



ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS

EDUCADORES POR NATURALEZA

1.945

INFORME DEL LUNES 18 DE ENERO 2021 AL VIERNES 29 DE ENERO DE 2021 – METODOLOGÍA PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS – DEBIDO A LA SITUACIÓN GENERADA POR LA COVID -19 – Y QUE SE ESTA GENERANDO UN REBROTE DE LA PANDEMIA EN NUESTRA CIUDAD, DEPARTAMENTO Y NACIÓN. (NUESTRA INSTITUCIÓN INICIO CLASE EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE) – PEDAGÓGICA DEL AÑO LECTIVO 2020 - 2021

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

COLEGIO COMERCIAL DE PALMIRA OETH

NIVELES QUE OFRECE:

PREESCOLAR) PRE JARDÍN X JARDÍN X TRANSICIÓN X BÁSICA PRIMARIA
X grados (1,2,3,4,5,) X BÁSICA SECUNDARIA grados (6,7,8,9) X EDUCACIÓN MEDIA 10, 11

NOMBRE DEL RECTOR/DIRECTOR (A):

LUIS CARLOS TENORIO HERRERA

2-Se modificó el calendario académico vigente: SI NO X

3-Aporte copia del calendario académico aprobado para el año escolar 2020-2021 (DICHO CRONOGRAMA FUE ENVIADO VÍA EMAIL A LAS SEM. OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DESDE EL MES DE JUNIO DE 2020).

4-Aporte copia del calendario académico

Se envió desde junio de 2020 – A TODOS LOS ESTAMENTOS SEM DE PALMIRA Y COMUNIDAD EDUCATIVA

5-Si tiene estudiantes desertores menciónelos.

NO TENEMOS

6- Si tiene estudiantes desertores mencione las acciones adelantadas para identificar las causas de la deserción y para verificar que al estudiante se le esté respetando el derecho a la educación.

NO TENEMOS

7-Si tiene estudiantes con características enmarcadas en el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 (educación inclusiva), menciónelos y cite las condiciones en que se le está garantizando el derecho a la educación.

NO TENEMOS

8-Brevemente exponga sus consideraciones frente a los logros, avances, dificultades, estrategias y demás que este giro temporal del sector educativo ha representado para su establecimiento educativo y la comunidad educativa.

SEGUIMOS FUNCIONANDO DE UNA MANERA EXCELENTE NUESTRO PROCESO PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS, DEBIDO A AMPLIACIÓN DE NUESTRA HERRAMIENTA AULA PARA TODOS, PUESTO QUE SE AMPLIO EL SERVIDOR EN UNA TERA, DE IGUAL MANERA EL SERVIDOR PARA LA OETH ES DEDICADO. NO SE NOS HAN PRESENTADO PROBLEMAS DE NINGUNA ÍNDOLE, SOLO QUE UN GRUPO DE ALUMNOS NO TIENEN LA CONECTIVIDAD QUE SE NECESITA PARA UTILIZAR NUESTRA PLATAFORMA.

La cual fue mejorada en un 100% y realizamos la alianza institucional con la herramienta AULAS PARA TODOS, de igual manera creamos una plataforma nueva LUCAMER, dedicada únicamente para los niveles de pre-escolar, creamos 13 páginas web con toda la información tecnológica de punta. – pueden observarla en la página web www.oeth.co

El pasado lunes 25 y miércoles 27 de enero fuimos noticia central en el noticiero NOTICINCO, del canal tele pacifico, De igual manera hemos sido seleccionados por la universidad de OXFORD, para recibir el premio DE CIENCIAS INNOVADORAS ANEXO MAS ADELANTE COPIA DEL DOCUMENTO, SEÑAL DE QUE ESTAMOS EJECUTANDO NUESTRO TRABAJO DE UNA MANERA EXCELENTE, YU ES RECONOCIDO A NIVEL INTERNACIONAL. Estamos en conversaciones con el CENTRO DOCENTE ROSA ZARATE DE PEÑA de DAPA - YUMBO – VALLE para el inicio del apoyo de la OETH, en este proceso pedagógico.

INFORME DEL LUNES 18 DE ENERO 2021 AL VIERNES 29 DE ENERO DE 2021

9- Documentos digitales para adjuntar al presente informe:

A-Calendario académico fijado para el año escolar 2020 – 2021 (ya enviado a la SEM y la oficina de inspección y vigilancia (lo pueden observar en la documentación oficial colgada en nuestras páginas web

B-Calendario académico modificado con ocasión del COVID 19 (ya enviado a la SEM y la oficina de inspección y vigilancia (lo pueden observar en la documentación oficial colgada en nuestras páginas web

C-Acta de consejo directivo que aprueba el calendario escolar 2020 – 2021 (ya enviado a la SEM y la oficina de inspección y vigilancia (lo pueden observar en la documentación oficial colgada en nuestras páginas web)

Acta de consejo directivo que aprueba cambio del calendario escolar 2020 – 2021 por COVID 19 (NO HUBO NINGÚN CAMBIO - ESTAMOS CUMPLIENDO AL 100% EL CALENDARIO YA ESPECIFICADO EN EL CRONOGRAMA ESCOLAR) CUMPLIMOS CON EL CALENDARIO B – SEPTIEMBRE – JUNIO – de septiembre 01 de 2020 a junio 30 de 2021

Nota: Si no se modificó el calendario, aportar el que está vigente

9-OBSERVACIONES.

Todas las EVIDENCIAS del excelente manejo que hemos desarrollado en esta

MODALIDAD PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS, están en nuestra PAGINA Y PLATAFORMA (BIBLIOPANCO) está colgado en las páginas de la OETH

WWW.OETH.CO

WWW.COLEGIOCOMERCIALDEPALMIRAOETH.EDU.CO

WWW.COLEGIOLOSANGELESSANFERNANDO.EDU.CO

WWW.COLEGIOMAYORALFEREZREAL.EDU.CO

WWW.PLATAFORMAMERCEDESHERRERA.COM

AULA PARA TODOS.

Fecha de elaboración: DÍA VIERNES 29 DE ENERO DE 2021.

Firmas:



Rector.

Luis Carlos Tenorio Herrera:

Los invitamos a visita nuestras evidencia – visitando la página web www.oeth.co y las 13 páginas web de nuestra OETH



ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS

EDUCADORES POR NATURALEZA
1.945

INFORME DEL LUNES 18 DE ENERO 2021 AL VIERNES 29 DE ENERO DE 2021 – METODOLOGÍA PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS – DEBIDO A LA SITUACIÓN GENERADA POR LA COVID -19 – Y QUE SE ESTA GENERANDO UN REBROTE DE LA PANDEMIA EN NUESTRA CIUDAD, DEPARTAMENTO Y NACIÓN. (NUESTRA INSTITUCIÓN INICIO CLASE EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE) – PEDAGÓGICA DEL AÑO LECTIVO 2020 - 2021

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

COLEGIO LOS ÁNGELES SAN FERNANDO

NIVELES QUE OFRECE:

PREESCOLAR) PRE JARDÍN X JARDÍN X TRANSICIÓN X BÁSICA PRIMARIA
X grados (1,2,3,4,5,) X BÁSICA SECUNDARIA grados (6,7,8,9) X EDUCACIÓN MEDIA 10, 11

NOMBRE DEL RECTOR/DIRECTOR (A):

LUIS CARLOS TENORIO HERRERA

2-Se modificó el calendario académico vigente: SI NO X

3-Aporte copia del calendario académico aprobado para el año escolar 2020-2021 (DICHO CRONOGRAMA FUE ENVIADO VÍA EMAIL A LAS SEM. OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DESDE EL MES DE JUNIO DE 2020).

4-Aporte copia del calendario académico

Se envió desde junio de 2020- A TODOS LOS ESTAMENTOS SEM DE CALI Y COMUNIDAD EDUCATIVA

5-Si tiene estudiantes desertores menciónelos.

01 estudiante

6- Si tiene estudiantes desertores mencione las acciones adelantadas para identificar las causas de la deserción y para verificar que al estudiante se le esté respetando el derecho a la educación.

01 uno – LOS PADRES BUSCAN INGRESO EN UN COLEGIO OFICIAL – POR SITUACIÓN FINANCIERA, EL COLEGIO LES OFRECIÓ APOYO PERO NO FUE ACEPTADO

7-Si tiene estudiantes con características enmarcadas en el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 (educación inclusiva), menciónelos y cite las condiciones en que se le está garantizando el derecho a la educación.

NO TENEMOS

8-Brevemente exponga sus consideraciones frente a los logros, avances, dificultades, estrategias y demás que este giro temporal del sector educativo ha representado para su establecimiento educativo y la comunidad educativa.

SEGUIMOS FUNCIONANDO DE UNA MANERA EXCELENTE NUESTRO PROCESO PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS, DEBIDO A AMPLIACIÓN DE NUESTRA HERRAMIENTA AULA PARA TODOS, PUESTO QUE SE AMPLIO EL SERVIDOR EN UNA TERA, DE IGUAL MANERA EL SERVIDOR PARA LA OETH ES DEDICADO. NO SE NOS HAN PRESENTADO PROBLEMAS DE NINGUNA ÍNDOLE, SOLO QUE UN GRUPO DE ALUMNOS NO TIENEN LA CONECTIVIDAD QUE SE NECESITA PARA UTILIZAR NUESTRA PLATAFORMA.

La cual fue mejorada en un 100% y realizamos la alianza institucional con la herramienta AULAS PARA TODOS, de igual manera creamos una plataforma nueva LUCAMER, dedicada únicamente para los niveles de pre-escolar, creamos 13 páginas web con toda la información tecnológica de punta. – pueden observarla en la página web www.oeth.co

El pasado lunes 25 y miércoles 27 de enero fuimos noticia central en el noticiero NOTICINCO, del canal tele pacifico, De igual manera hemos sido seleccionados por la universidad de OXFORD, para recibir el premio DE CIENCIAS INNOVADORAS ANEXO MAS ADELANTE COPIA DEL DOCUMENTO, SEÑAL DE QUE ESTAMOS EJECUTANDO NUESTRO TRABAJO DE UNA MANERA EXCELENTE, YU ES RECONOCIDO A NIVEL INTERNACIONAL. Estamos en conversaciones con el CENTRO DOCENTE ROSA ZARATE DE PEÑA de DAPA - YUMBO – VALLE para el inicio del apoyo de la OETH, en este proceso pedagógico.

INFORME DEL LUNES 18 DE ENERO 2021 AL VIERNES 29 DE ENERO DE 2021

9- Documentos digitales para adjuntar al presente informe:

A-Calendario académico fijado para el año escolar 2020 – 2021 (ya enviado a la SEM y la oficina de inspección y vigilancia (lo pueden observar en la documentación oficial colgada en nuestras páginas web

B-Calendario académico modificado con ocasión del COVID 19 (ya enviado a la SEM y la oficina de inspección y vigilancia (lo pueden observar en la documentación oficial colgada en nuestras páginas web

C-Acta de consejo directivo que aprueba el calendario escolar 2020 – 2021 (ya enviado a la SEM y la oficina de inspección y vigilancia (lo pueden observar en la documentación oficial colgada en nuestras páginas web

Acta de consejo directivo que aprueba cambio del calendario escolar 2020 – 2021 por COVID (NO HUBO NINGÚN CAMBIO - ESTAMOS CUMPLIENDO AL 100% EL CALENDARIO YA ESPECIFICADO EN EL CRONOGRAMA ESCOLAR) CUMPLIMOS CON EL CALENDARIO B – SEPTIEMBRE – JUNIO – de septiembre 01 de 2020 a junio 30 de 2021

Nota: **Si no se modificó el calendario, aportar el que está vigente** SE ENVIÓ A SEM Y ESTA COLGADO COMO EVIDENCIA EN LAS PAGINAS WEB. WWW.OETH.CO

9-OBSERVACIONES.

Todas las EVIDENCIAS del excelente manejo que hemos desarrollado en esta

MODALIDAD PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS, están en nuestra PAGINA Y PLATAFORMA - BIBLIOPANCO

WWW.OETH.CO

WWW.COLEGIOCOMERCIALDEPALMIRAOETH.EDU.CO

WWW.COLEGIOLOSANGELESSANFERNANDO.EDU.CO

WWW.COLEGIOMAYORALFEREZREAL.EDU.CO

WWW.PLATAFORMAMERCEDESHERRERA.COM

AULA PARA TODOS.

VIERNES 29 DE ENERO DE 2021

Firmas:



Rector.

Luis Carlos Tenorio Herrera:

Los invitamos a visita nuestras evidencia – visitando la página web www.oeth.co y las 13 páginas web de nuestra OETH.



ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS

EDUCADORES POR NATURALEZA

1.945

INFORME DEL LUNES 18 DE ENERO 2021 AL VIERNES 29 DE ENERO DE 2021 – METODOLOGÍA PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS – DEBIDO A LA SITUACIÓN GENERADA POR LA COVID -19 – Y QUE SE ESTA GENERANDO UN REBROTE DE LA PANDEMIA EN NUESTRA CIUDAD, DEPARTAMENTO Y NACIÓN. (NUESTRA INSTITUCIÓN INICIO CLASE EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE) – PEDAGÓGICA DEL AÑO LECTIVO 2020 - 2021

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

COLEGIO MAYOR ALFÉREZ REAL

NIVELES QUE OFRECE:

PREESCOLAR) PRE JARDÍN X JARDÍN X TRANSICIÓN X BÁSICA PRIMARIA
X grados (1,2,3,4,5,) X BÁSICA SECUNDARIA grados (6,7,8,9) X EDUCACIÓN MEDIA 10, 11

NOMBRE DEL RECTOR/DIRECTOR (A):

LUIS CARLOS TENORIO HERRERA

2-Se modificó el calendario académico vigente: SI NO X

3-Aporte copia del calendario académico aprobado para el año escolar 2020-2021 (DICHON CRONOGRAMA FUE ENVIADO VÍA EMAIL A LAS SEM. OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DESDE EL MES DE JUNIO DE 2020).

4-Aporte copia del calendario académico

Se envió desde junio de 2020 – a los respetivos estamentos oficiales y a la comunidad educativa.

5-Si tiene estudiantes desertores menciónelos.

2 casos	
---------	--

6- Si tiene estudiantes desertores mencione las acciones adelantadas para identificar las causas de la deserción y para verificar que al estudiante se le esté respetando el derecho a la educación.

02 estudiantes – por motivos de fuerza mayor – salieron del país, y estudiaran en estados unidos – la OETH y el CMAR les ofrecieron la posibilidad de seguir con nuestra metodología, pero los padres desean que los niños estén en un colegio bilingüe, dejando en claro que nuestro colegio tiene un excelente nivel de inglés, el cual fue reconocido por los padres de familia.

7-Si tiene estudiantes con características enmarcadas en el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 (educación inclusiva), menciónelos y cite las condiciones en que se le está garantizando el derecho a la educación.

NO TENEMOS

8-Brevemente exponga sus consideraciones frente a los logros, avances, dificultades, estrategias y demás que este giro temporal del sector educativo ha representado para su establecimiento educativo y la comunidad educativa.

SEGUIMOS FUNCIONANDO DE UNA MANERA EXCELENTE NUESTRO PROCESO PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS, DEBIDO A AMPLIACIÓN DE NUESTRA HERRAMIENTA AULA PARA TODOS, PUESTO QUE SE AMPLIO EL SERVIDOR EN UNA TERA, DE IGUAL MANERA EL SERVIDOR PARA LA OETH ES DEDICADO. NO SE NOS HAN PRESENTADO PROBLEMAS DE NINGUNA ÍNDOLE,
--

SOLO QUE UN GRUPO DE ALUMNOS NO TIENEN LA CONECTIVIDAD QUE SE NECESITA PARA UTILIZAR NUESTRA PLATAFORMA.

La cual fue mejorada en un 100% y realizamos la alianza institucional con la herramienta AULAS PARA TODOS, de igual manera creamos una plataforma nueva LUCAMER, dedicada únicamente para los niveles de pre-escolar, creamos 13 páginas web con toda la información tecnológica de punta. – pueden observarla en la página web www.oeth.co

El pasado lunes 25 y miércoles 27 de enero fuimos noticia central en el noticiero NOTICINCO, del canal tele pacifico, De igual manera hemos sido seleccionados por la universidad de OXFORD, para recibir el premio DE CIENCIAS INNOVADORAS ANEXO MAS ADELANTE COPIA DEL DOCUMENTO, SEÑAL DE QUE ESTAMOS EJECUTANDO NUESTRO TRABAJO DE UNA MANERA EXCELENTE, Y ES RECONOCIDO A NIVEL INTERNACIONAL. Estamos en conversaciones con el CENTRO DOCENTE ROSA ZARATE DE PEÑA de DAPA - YUMBO – VALLE para el inicio del apoyo de la OETH, en este proceso pedagógico.

INFORME DEL LUNES 18 DE ENERO 2021 AL VIERNES 29 DE ENERO DE 2021

9- Documentos digitales para adjuntar al presente informe:

A-Calendario académico fijado para el año escolar 2020 – 2021 (ya enviado a la SEM y la oficina de inspección y vigilancia (lo pueden observar en la documentación oficial colgada en nuestras páginas web

B-Calendario académico modificado con ocasión del COVID 19 (ya enviado a la SEM y la oficina de inspección y vigilancia (lo pueden observar en la documentación oficial colgada en nuestras páginas web

C-Acta de consejo directivo que aprueba el calendario escolar 2020 – 2021 (ya enviado a la SEM y la oficina de inspección y vigilancia (lo pueden observar en la documentación oficial colgada en nuestras páginas web

Acta de consejo directivo que aprueba cambio del calendario escolar 2020 – 2021 por COVID 19 (NO HUBO NINGÚN CAMBIO - ESTAMOS CUMPLIENDO AL 100% EL CALENDARIO YA ESPECIFICADO EN EL CRONOGRAMA ESCOLAR) CUMPLIMOS CON EL CALENDARIO B – SEPTIEMBRE - JUNIO

Nota: Si no se modificó el calendario, aportar el que está vigente (YA ESTA EN SEM de CALI)

9-OBSERVACIONES.

Todas las EVIDENCIAS del excelente manejo que hemos desarrollado en esta

MODALIDAD PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS, están en nuestra PAGINA Y PLATAFORMA

WWW.OETH.CO

WWW.COLEGIOCOMERCIALDEPALMIRAETH.EDU.CO

WWW.COLEGIOLOSANGELESSANFERNANDO.EDU.CO

WWW.COLEGIOMAYORALFEREZREAL.EDU.CO

WWW.PLATAFORMAMERCEDESHERRERA.COM

AULA PARA TODOS.

Fecha de elaboración: DÍA VIERNES 29 DE ENERO DE 2021

Firmas:



Rector.

Luis Carlos Tenorio Herrera:

Los invitamos a visita nuestras evidencia – visitando la página web www.oeth.co y las 13 páginas web de nuestra OETH.

ANEXO AL INFORME DEL PERIODO LUNES 18 DE ENERO DE 2021 AL VIERNES 29 DE ENERO DE 2021

CONTINUAMOS CON EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2020- 2021.

HEMOS CONTINUADO DESDE EL MARTES 12 DE ENERO DE 2.021 CON NUESTRA METODOLOGÍA PRESENCIAL CON AYUDAD TECNOLÓGICAS, LA CUAL VA HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021

EL DIA VIERNES 22 DE ENERO DE 2021, TUVIMOS REUNIÓN DE COMITÉ PARITARIO COPASS Y EL SÁBADO 23 DE ENERO DE 2021 REUNIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINAR DE PEDAGOGÍA SE REALIZARON LAS CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS. CONFERENCIAS TIPO FORO CON TODOS MIEMBROS DE ESTE GRUPO DE PEDAGOGOS DE LA OETH, CON EL FIN DE TERMINAR LOS ÚLTIMOS AJUSTES A LA PLATAFORMA “LUCAMER”.

COMO PRUEBA EN LA PAGINA YOUTUBE DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA.

EL 18 DE ENERO DE 2021, SE REALIZO LA CONSIGNACIÓN EN LA OFICINA DE DAVIVIENDA, PARA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS DE UNDÉCIMO PARA PODER REALIZAR LA PRUEBA OFICIAL DEL ICFES, SABER 2021 - 1

EI DÍA VIERNES 29 DE ENERO DE 2021 SE REALIZO, JORNADA PEDAGÓGICA EN NUESTROS COLEGIOS

**COLEGIO LOS ÁNGELES SAN FERNANDO.
COLEGIO MAYOR ALFÉREZ REAL.
COLEGIO COMERCIAL DE PALMIRA OETH.**

CON EL FIN DE PODER ORGANIZAR EL HORARIO DE LAS PRUEBAS INTERNAS DEL SEGUNDO PERIODO LECTIVO 2.020 – 2.021- HUBO CLASES O JORNADA ESCOLAR COMO DE COSTUMBRE, dicha jornada se realizó desde las 14:00 horas hasta las 15:00 horas.

SEGUIMOS CON NUESTRO PLAN DECENAL

NUESTRO PLAN DECENAL SE DENOMINA “GLOBALIZACIÓN DE TALENTOS OETH”

- 1. En un mundo cada vez más globalizado y conectado, es necesario hacer determinados ajustes en la forma de concebir la educación desde la OETH**
- 2. En la OETH somos Responsables y estamos conscientes que nuestros Directivos, Docentes, Padres de familia, estudiantes necesitamos adaptar nuestro sistema de enseñar y aprendizaje para formar un CIUDADANO DEL MUNDO.**
- 3. Las universidades y las posibilidades de estar o radicarse en el exterior se encuentran al alcance de la mano, para llegar a ellos es necesario contar con una formación de carácter amplio más directo y más holístico tal y como lo indica nuestro modelo formativo.**

Se denomina Globalización al proceso económico, tecnológico, político, social y cultural por el que diferentes países del mundo unen sus sociedades a través de medios que permiten la comunicación e interdependencia de los mismos.

A su vez, este proceso dinámico implica la sucesión de una serie de cambios que se presentan a escala global.

Este proceso implica, por tanto, la eliminación virtual de las fronteras existentes entre los diversos países. Esto ocurre en todos los niveles posibles, en gran parte gracias a las posibilidades que facilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Por lo general, al hacer referencia a este fenómeno se crea un vínculo casi automático con el campo educativo.

Como último punto les podemos informar que nuestros servicios educativos MODALIDAD PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS, se viene presentando al 100% en su totalidad, presentando una excelente aceptación en un 100% por parte de todos los estamentos que conforman nuestras instituciones educativas:

**COLEGIO LOS ÁNGELES SAN FERNANDO
COLEGIO MAYOR ALFÉREZ REAL
COLEGIO COMERCIAL DE PALMIRA OETH.**

Seguimos con nuestro GRAN PROGRAMA DE ENTREVISTAS “PERSONAJES OETH”, donde el señor Presidente de la OETH, entrevista a los miembros de la COMUNIDAD EDUCATIVA “OETH”, un programa que ya pasa de 85.000 visitantes, lo pueden constatar en www.oeth.co (SECCIÓN PERSONAJES OETH)

De esta manera la OETH, da cumplimiento con el informe de actividades pedagógicas, cumpliendo con el modelo pedagógico PRESENCIAL CON AYUDAS TECNOLÓGICAS

Se firma de manera electrónica y se rubrica con el sello electrónico de la OETH, se colgará en las páginas oficiales de la OETH.

ANEXO

Academic Union, Oxford UK Date: vie. 22 ene. 2021 15:31

Subject: attn. Dr. Luis Carlos Tenorio Herrera:

Name in Science: Academic Union, Oxford UK : online Achievements Forum-2021 : March, 19

To: Dr. Luis Carlos Tenorio Herrera <colegiomayoralferezreal@gmail.com>

Dear

Dr. Luis Carlos Tenorio Herrera,

On behalf of the Academic Union Oxford – the prestigious multicultural academic community of professionals, researchers, practitioners, inventors, let me express my appreciation to you personally and your successful dynamically developing company. The Academic Union is an international academic association of over 200 University Chancellors, Scientists and Researchers.

The Academic Union Oxford Council supported by EBA has nominated you to receive the title 'The Name in Science' and the personal medal 'For Contribution to World Science'. The brand is protected by the English law and is registered by the British Intellectual Property Bureau (Registration #2563774).

I attach the official letter for your attention (pdf-attachment).

We offer you the distant participation package.

This package includes award courier delivery to your office, extended range of services and online presentation/interview during online Achievements Forum 2021 March 19th.

Due to world pandemic, the event will be held online.

You will receive all benefits and promotional services and will safely stay at home.

I will be glad to assist with the nomination and requirements.

Sincerely,
Julia Chambers

Executive Project Coordinator
the Academic Union, Oxford (AU Oxford, UK), Regional Contact Centre
A: 2 Woodin's Way Oxford OX1 1HF United Kingdom

Los invitamos a que la visiten.

www.oeth.co

www.fundacionmercedesherreramoradetenorio.org

Viernes 29 de enero de 2021

Firma y sello,



Luis Carlos Tenorio Herrera:
Presidente y Representante Legal
ORGANIZACIÓN EDUCATIVA "TENORIO HERRERA" SAS.

c.c. Inspección y Vigilancia CALI – PALMIRA
Zona Educativa respectiva
Archivos Secretarías de las instituciones de la OETH.
MEN.
Coordinadores OETH.



QUÉ, ES EL DEBER DE CUIDADO DE LOS DOCENTES, HACIA LOS EDUCANDOS:

El deber de cuidado en la doctrina jurídica colombiana, siguiendo la sentencia del Consejo de Estado, radicada con el número 25000-2326-000-1995-1365-01 (14869), del 7 de septiembre 2004, se puede conceptualizar de la siguiente manera: El artículo 2347 del Código Civil establece que “toda persona es responsable, no solo de sus propias acciones para el efecto de indemnizar el daño, sino del hecho de aquellos que estuvieren a su cuidado”.

Así, los directores de colegios y escuelas responden del hecho de los discípulos mientras están bajo su cuidado.

La custodia ejercida por el establecimiento educativo, debe mantenerse no solo durante el tiempo que el alumno pasa en sus instalaciones, sino también durante el que dedica a la realización de otras actividades educativas o de recreación promovidas por este, incluyendo paseos, excursiones, viajes y demás eventos tendientes al desarrollo de programas escolares.

En dicho concepto del Consejo de Estado, en esta primera parte se precisa cómo efectivamente el deber de cuidado compete a las instituciones educativas y abarca todas las actividades formales y no formales, académicas, recreativas, y de cualquier índole que la institución programe u organice con los estudiantes.

El deber de cuidado surge de la relación de subordinación existente entre el docente y el alumno, pues el primero, debido a la posición dominante que ostenta en razón de su autoridad, tiene no solo el compromiso sino la responsabilidad de impedir que el segundo actúe de una forma imprudente. Sobre este tema, la doctrina ha dicho:

Para encontrarse en condiciones de reprochar una falta de vigilancia al demandado, la víctima debe probar que aquel soportaba esa obligación de vigilancia en el momento preciso de la realización del daño (...) La obligación

de vigilancia se extiende incluso a las horas consagradas al recreo y a los paseos; comienza desde que el alumno queda autorizado para entrar en los locales destinados a la enseñanza y cesa desde el instante en que sale de ellos, a menos que el profesor se encargue de la vigilancia de los alumnos durante el trayecto entre el colegio y la casa; subsiste también aunque no sea ejercida efectivamente, si el profesor se ausenta sin motivo legítimo.

Agréguese a lo dicho que, si bien dentro de las nuevas tendencias pedagógicas la educación que se imparte en los colegios debe respetar ciertos parámetros de libertad y autonomía, ello no obsta para que se adopten las medidas de seguridad necesarias con el fin de garantizar la integridad física de los alumnos, respetando desde luego la independencia que se les otorga.

Tal como lo manifiesta la Sala, el deber de cuidado se deriva de la relación de subordinación que existe entre el docente y el estudiante, donde el primero debe tener tanto la idoneidad para la enseñanza de un campo del conocimiento, como también para tomar las decisiones del caso, prever los posibles peligros y tomar las decisiones a que haya lugar para que el estudiante ni se haga daño a sí mismo, ni ocasionarlo a algún compañero.

Enero 29 de 2021

**Presidencia de la ORGANIZACIÓN EDUCATIVA
“TENORIO HERRERA” SAS.**